INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL PUTUMAYO

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 860039920 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024

OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SAN FRANCISCO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF), REGIONAL PUTUMAYO

INFORME DE CONSULTORÍA N° 10 - FINAL
Periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2025 al 11 de mayo de 2025



CONTRATISTA: MIGUEL ROBLES S.A.S
NIT No. 901.252.893-1

INTERVENTOR: ALLAN SÁNCHEZ QUICENO
NIT No. 9.731.335-1

1. INTRODUCCIÓN

El ICBF es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante la ley 75 de 1968 y su decreto reglamentario 2388 de 1979, adscrito al ministerio de igualdad y equidad, mediante decreto 1074 de 2023, que tiene por objeto propender y fortalecer la integración y desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas, adolescentes y garantizarles sus derechos.

La misión del ICBF, es básicamente promover el desarrollo y la protección integral de niños, niñas y adolescentes fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social.
Dentro de los objetivos institucionales se encuentran:

- Ampliar cobertura y mejorar calidad en la atención integral a la primera infancia.
- Promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes y prevenir los riesgos o amenazas de vulneración de los mismos.
- Fortalecer con las familias y comunidades las capacidades para promover su desarrollo, fortalecer sus vínculos de cuidado mutuo y prevenir la violencia intrafamiliar y de género.
- Promover la seguridad alimentaria y nutricional en el desarrollo de la primera infancia, los niños, niñas y adolescentes y la familia.
- Garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en coordinación con las instancias del sistema nacional de bienestar familiar.
- Lograr una adecuada y eficiente gestión institucional a través de la articulación entre servidores, áreas y niveles territoriales, el apoyo administrativo a los procesos misionales, la apropiación de una cultura de la evaluación y la optimización del uso de los recursos.

En consecuencia, la dirección administrativa del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR en conjunto con las direcciones regionales y en cumplimiento de sus funciones, deben orientar sus esfuerzos a la conservación, adecuación, rehabilitación y administración de los inmuebles al servicio del instituto, garantizando que la entidad cuente con la infraestructura adecuada que posibilite la prestación de un servicio óptimo, confortable y de calidad para usuarios y funcionarios del mismo.
Por lo tanto, la dirección regional del departamento del Putumayo, considera prioritario, realizar el mantenimiento especializado de la sede San Francisco, de tal manera que se garantice que la estructura correspondiente cuente con las condiciones necesarias para una adecuada atención a las comunidades usuarias del servicio.

Así las cosas, se pretende ejecutar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento general especializado, para asegurar la prestación del servicio a la comunidad con estándares de calidad.

2. INFORME EJECUTIVO

2.1. GENERALIDADES

2.1.1. Datos generales del contrato de consultoría

CONTRATO No.	**86003992024 del 12 de diciembre de 2024**
Clase de contrato:	CONSULTORÍA
Contratante:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Contratista:	MIGUEL ROBLES S.A.S. NIT No 901.252.893-1 MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO- Representante legal
Objeto:	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SAN FRANCISCO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF), REGIONAL PUTUMAYO
Valor inicial del contrato:	TRESCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS, $ 330.866.547
Plazo inicial:	Dos (02) Meses
Fecha de inicio:	12/12/2024
Fecha de terminación 1:	11/02/2025
Fecha solicitud prórroga 1:	31 de diciembre 2024
Plazo adicional 1:	Un (01) mes
Fecha de terminación 2:	11/03/2025
Fecha solicitud prórroga 2:	4 de marzo 2025
Plazo adicional 2:	Un (01) mes
Fecha de terminación 3:	11/04/2025
Fecha solicitud prórroga 3:	8 de abril 2025
Plazo adicional 3:	Un (01) mes
Fecha de terminación 4:	11/05/2025

3. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

3.1. DESCRIPCIÓN Y NECESIDAD DEL PROYECTO

En el municipio de San Francisco, departamento del Putumayo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, cuenta con un predio localizado en el barrio Pablo Sexto, calle 3 No 1-18, en el cual operaba y funcionaba el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) de dicha localidad, no obstante, el mismo, dada su antigüedad y vetustez presenta serias anomalías y falencias de tipo constructivo, que hacen insegura la prestación de los servicios administrativos, logísticos, educacionales y de protección de los menores y las familias, tales afectaciones básicamente se relacionan con alto grado de deterioro en cubiertas, canales, bajantes, redes eléctricas, redes hidrosanitarias, cielo rasos, paredes, enchapes de pisos y paredes, baterías sanitarias, cocinas, circulaciones, cerramientos, parques infantiles, ausencia de sistemas de sismo resistencia, baja calidad de materiales y de elementos estructurales, entre otros, que en conjunto representan grandes riesgos para la prestación de los servicios asociados al CDI, dados los problemas de hacinamiento, ventilación deficiente, falta de unidades sanitarias y carencia de áreas de recreación, que exponen a los menores a riesgos que pueden comprometer su desarrollo integral y bienestar e impiden la prestación del servicio a la totalidad de los menores beneficiarios, debiendo optarse por un servicio en alternancia en una sede dispuesta para tal fin.

Como consecuencia de dichas anomalías o afectaciones tan evidentes en la infraestructura existente y ante el riesgo que significaba la prestación de servicios a las comunidades de la región, el Juzgado Promiscuo de Sibundoy, emitió la sentencia 0054 del 27 de junio de 2024, en respuesta a la acción de tutela promovida por la Personería Municipal de San Francisco, quien acudió como agente de oficio en favor de los menores de edad beneficiarios de los servicios de atención a la primera infancia del Centro de Desarrollo Infantil, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales a la educación, vida, salud, integridad personal y atención integral a la primera infancia.

En la sentencia judicial mencionada, se concedió el amparo del derecho fundamental de petición de la Personería Municipal de San Francisco y se ordenó al Instituto Colombiano De Bienestar Familiar - ICBF, para que en el término de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación de esta decisión, se sirva suministrar respuesta de fondo, de manera clara, precisa y congruente con lo solicitado en las peticiones del 26 de abril de 2024 y el 8 de mayo de 2024; además de ordenar al Instituto Colombiano De Bienestar Familiar -ICBF, que en un plazo de tres (03) meses, contados a partir de la notificación de dicha providencia, realice todas las reparaciones necesarias que garanticen el adecuado funcionamiento del

Centro de Desarrollo Infantil de propiedad del ICBF, ubicado en el municipio de San Francisco.

Así las cosas, se pretende que a través del desarrollo del contrato de consultoría e interventoría, se obtengan los insumos y alternativas que permitan o conduzcan al desarrollo de las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento general especializado, con la finalidad de atender las adecuaciones y reparaciones locativas a infraestructuras de atención a la Primera Infancia y Sedes Administrativas en donde opera el ICBF, con el fin de atender las necesidades identificadas en las infraestructuras de Centros de Desarrollo Infantil y Centros Zonales adscritos a la Regional Putumayo.

4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

4.1. DESCRIPCIÓN

4.1.1. Presupuesto del contrato

De conformidad la propuesta presentada por la empresa MIGUEL ROBLES S.A.S., el presupuesto del contrato corresponde a la siguiente relación de costos de consultoría, discriminados así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES					
		UNIDAD	CANTIDAD	FACTOR MULTIPLICADOR TECHO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	FACTOR MULTIPLICADOR OFERTADO	COSTO TOTAL OFERTADO
1,1	Viabilidad técnica, financiera y jurídica del inmueble a intervenir	UN	1,00	85%	$ 3.500.000	185%	$ 6.475.000
1,2	Diagnostico para la identificación de actividades a realizar correspondientes a estudios, diseños, tramite de licencias y/o permisos.	M2	1228,51	85%	$ 20.000	185%	$ 45.454.870
2,1	Estudio normativo	UN	1,00	85%	$ 3.000.000	185%	$ 5.550.000
2,2	Estudio Geotécnico	UN	1,00	85%	$ 10.000.000	185%	$ 18.500.000
2,3	Levantamiento topográfico	M2	1228,51	85%	$ 2.300	185%	$ 5.227.310
2,4	Diseño Arquitectónico	M2	2457,02	85%	$ 12.000	185%	$ 54.545.844
2,5	Diseño Estructural	M2	2457,02	85%	$ 12.000	185%	$ 54.545.844
2,6	Diseño Hidrosanitario	UN	1,00	85%	$ 4.500.000	185%	$ 8.325.000
2,7	Red contraincendios	UN	1,00	85%	$ 3.500.000	185%	$ 6.475.000

2,8	Red de gas	UN	1,00	85%	$ 3.000.000	185%	$ 5.550.000
2,9	Diseño eléctrico	M2	2457,02	85%	$ 5.500	185%	$ 25.000.179
2,10	Diseño telefónico	UN	1,00	85%	$ 2.500.000	185%	$ 4.625.000
2,11	Diseño de voz	UN	1,00	85%	$ 1.500.000	185%	$ 2.775.000
2,12	Diseño de datos	UN	1,00	85%	$ 1.500.000	185%	$ 2.775.000
2,13	Presupuesto-programación Cantidades de obra y especificaciones técnicas	UN	1,00	85%	$ 7.500.000	185%	$ 13.875.000
2,14	Trámite de licencias y/o permisos	UN	1,00	85%	$ 1.913.550	185%	$ 3.540.068
2,15	Administración del diagnóstico, estudios y diseños de la edificación a intervenir	UN	1,00	85%	$ 8.000.000	185%	$ 14.800.000
	VALOR TOTAL CAPÍTULO						**$ 278.039.115**
	VALOR TOTAL BÁSICO						**$ 278.039.115**
	VALOR DEL IVA 19%						**$ 52.827.432**
	VALOR TOTAL EJECUTADO DE LA CONSULTORIA						**$ 330.866.547**
	(-) AJUSTE AL VALOR DEL PAGO - 30% DEL VALOR DEL CONTRATO						**$ -**
	VALOR TOTAL A PAGAR DE LA CONSULTORIA						**$ 330.866.547**

4.1.2. Actividades ejecutadas en el periodo

En el periodo de labores correspondiente al informe de avance No. 10, comprendido entre el 1 de mayo de 2025 y el 11 de mayo de 2025 las actividades realizadas corresponden a la finalización y entrega de los productos contemplados en el presupuesto inicial, presentando el siguiente consolidado ejecutado, cumpliendo al 100% con los requerimientos necesarios de la presente consultoría, como anotación importante se aclara que el ítem correspondiente al diagnóstico, se realizó sobre un área total del lote, pero se ejecutó con base en la norma GIPI, que corresponde a 1.412 m2 para la capacidad analizada de 95 usuarios de la primera infancia, a continuación se presenta la relación final de entregables ejecutados y aprobados por la interventoría:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO ANTERIOR			COMPONENTES ENTREGABLES EJECUTADOS			
													PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		UNIDAD	CANTIDAD	FACTOR MULTIPLICADOR TECHO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	FACTOR MULTIPLICADOR OFERTADO	COSTO TOTAL OFERTADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	VALOR TOTAL
1,1	Viabilidad técnica, financiera y jurídica del inmueble a intervenir	UN	1,00	85%	$ 3.500.000	185%	$ 6.475.000	1,00	$ 6.475.000	$ 6.475.000	1,00	$ 6.475.000	0,00	$ 0	1,00	$ 6.475.000
1,2	Diagnostico para la identificación de actividades a realizar correspondientes a estudios, diseños, tramite de licencias y/o permisos.	M2	1228,51	85%	$ 20.000	185%	$ 45.454.870	1412,00	$ 52.244.000	$ 45.454.870	1412,00	$ 52.244.000	0,00	$ 0	1412,00	$ 52.244.000
2,1	Estudio normativo	UN	1,00	85%	$ 3.000.000	185%	$ 5.550.000	1,00	$ 5.550.000	$ 5.550.000	1,00	$ 5.550.000	0,00	$ 0	1,00	$ 5.550.000
2,2	Estudio Geotécnico	UN	1,00	85%	$ 10.000.000	185%	$ 18.500.000	1,00	$ 18.500.000	$ 18.500.000	1,00	$ 18.500.000	0,00	$ 0	1,00	$ 18.500.000
2,3	Levantamiento topográfico	M2	1228,51	85%	$ 2.300	185%	$ 5.227.310	3469,25	$ 14.761.659	$ 5.227.310	3469,25	$ 14.761.659	0,00	$ 0	3469,25	$ 14.761.659
2,4	Diseño Arquitectónico	M2	2457,02	85%	$ 12.000	185%	$ 54.545.844	2164,85	$ 48.059.670	$ 54.545.844	2164,85	$ 48.059.670	0,00	$ 0	2164,85	$ 48.059.670
2,5	Diseño Estructural	M2	2457,02	85%	$ 12.000	185%	$ 54.545.844	2164,85	$ 48.059.670	$ 54.545.844	2164,85	$ 48.059.670	0,00	$ 0	2164,85	$ 48.059.670
2,6	Diseño Hidrosanitario	UN	1,00	85%	$ 4.500.000	185%	$ 8.325.000	1,00	$ 8.325.000	$ 8.325.000	1,00	$ 8.325.000	0,00	$ 0	1,00	$ 8.325.000
2,7	Red contraincendios	UN	1,00	85%	$ 3.500.000	185%	$ 6.475.000	1,00	$ 6.475.000	$ 6.475.000	1,00	$ 6.475.000	0,00	$ 0	1,00	$ 6.475.000
2,8	Red de gas	UN	1,00	85%	$ 3.000.000	185%	$ 5.550.000	1,00	$ 5.550.000	$ 5.550.000	1,00	$ 5.550.000	0,00	$ 0	1,00	$ 5.550.000
2,9	Diseño eléctrico	M2	2457,02	85%	$ 5.500	185%	$ 25.000.179	2164,85	$ 22.027.349	$ 25.000.179	2164,85	$ 22.027.349	0,00	$ 0	2164,85	$ 22.027.349
2,10	Diseño telefónico	UN	1,00	85%	$ 2.500.000	185%	$ 4.625.000	1,00	$ 4.625.000	$ 4.625.000	1,00	$ 4.625.000	0,00	$ 0	1,00	$ 4.625.000
2,11	Diseño de voz	UN	1,00	85%	$ 1.500.000	185%	$ 2.775.000	1,00	$ 2.775.000	$ 2.775.000	1,00	$ 2.775.000	0,00	$ 0	1,00	$ 2.775.000

2,12	Diseño de datos	UN	1,00	85%	$ 1.500.000	185%	$ 2.775.000	1,00	$ 2.775.000	$ 2.775.000	1,00	$ 2.775.000	0,00	$ 0	1,00	$ 2.775.000
2,13	Presupuesto-programación Cantidades de obra y especificaciones técnicas	UN	1,00	85%	$ 7.500.000	185%	$ 13.875.000	1,00	$ 13.875.000	$ 13.875.000	1,00	$ 13.875.000	0,00	$ 0	1,00	$ 13.875.000
2,14	Trámite de licencias y/o permisos	UN	1,00	85%	$ 1.913.550	185%	$ 3.540.068	1,00	$ 3.540.068	$ 3.540.068	1,00	$ 3.540.068	0,00	$ 0	1,00	$ 3.540.068
2,15	Administración del diagnóstico, estudios y diseños de la edificación a intervenir	UN	1,00	85%	$ 8.000.000	185%	$ 14.800.000	1,00	$ 14.800.000	$ 14.800.000	0,00	$ 0	1,00	$ 14.800.000	1,00	$ 14.800.000
	VALOR TOTAL CAPÍTULO						**$ 278.039.115**		**$ 278.417.416**			**$ 263.617.416**		**$ 14.800.000**		**$ 278.417.416**
	VALOR TOTAL BÁSICO						**$ 278.039.115**		**$ 278.417.416**			**$ 263.617.416**		**$ 14.800.000**		**$ 278.417.416**
	VALOR DEL IVA 19%						**$ 52.827.432**		**$ 52.899.309**			**$ 50.087.309**		**$ 2.812.000**		**$ 52.899.309**
	(-) AJUSTE AL VALOR DEL CONTRATO - BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES								**-$ 450.178**			**$ 0**				**-$ 450.178**
	VALOR TOTAL EJECUTADO DE LA CONSULTORIA						**$ 330.866.547**		**$ 330.866.547**			**$ 313.704.725**		**$ 17.612.000**		**$ 330.866.547**
	(-) AJUSTE AL VALOR DEL PAGO - 50% DEL VALOR DEL CONTRATO						**$ -**		**$ -**			**($ 49.011.488)**		**$ 48.561.310**		
	VALOR TOTAL A PAGAR DE LA CONSULTORIA						**$ 330.866.547**		**$ 330.866.547**			**$ 264.693.237**		**$ 66.173.310**		**$ 330.866.547**

4.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

4.2.1. Actos administrativos

Acta de Inicio: Suscrita el día 12 de diciembre de 2024, quedando con fecha de terminación el día 11 de febrero de 2025.
Acta de cobro parcial 1: Suscrita el día 24 de diciembre de 2024.
Acta de prórroga 1: Suscrita el día 31 de diciembre de 2024, quedando con fecha de terminación 2, el día 11 de marzo de 2025.
Acta de prórroga 2: Suscrita el día 11 de marzo de 2025, quedando con fecha de terminación 3, el día 11 de abril de 2025.
Acta de prórroga 3: Suscrita el día 08 de abril de 2025, quedando con fecha de terminación 4, el día 11 de mayo de 2025.

4.2.2. Control de pólizas

A continuación, se relacionan las pólizas que amparan el contrato de consultoría N° 86003992024, expedidas por la compañía Mundial de Seguros S.A., NIT. 860.037.013-6, las cuales se encuentran vigentes.

Anexo No 0 – Fecha: 26-11-2024 – Asunto: por suscripción del contrato primigenio

NOMBRE	No. Póliza	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	CHU-100035049	$ 33.086.660,00	25-11-2024 al 31-07-2025
Prestaciones Sociales	CHU-100035049	$ 49.629.990,00	25-11-2024 al 31-01-2028
Calidad del servicio	CHU-100035049	$ 33.086.660,00	25-11-2024 al 25-01-2030

Anexo No 2 – Fecha: 20-12-2024 – Asunto: por suscripción del acta de inicio

NOMBRE	No. Póliza	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	CHU-100035049	$ 33.086.660,00	12-12-2024 al 17-08-2025
Prestaciones Sociales	CHU-100035049	$ 49.629.990,00	12-12-2024 al 17-02-2028
Calidad del servicio	CHU-100035049	$ 33.086.660,00	11-02-2025 al 11-02-2030

Anexo No 3 – Fecha: 23-01-2025 – Asunto: por suscripción del acta de prórroga 01

NOMBRE	No. Póliza	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	CHU-100035049	$ 33.086.660,00	31-12-2024 al 17-09-2025
Prestaciones Sociales	CHU-100035049	$ 49.629.990,00	31-12-2024 al 17-03-2028
Calidad del servicio	CHU-100035049	$ 33.086.660,00	11-03-2025 al 11-03-2030

Anexo No 4 – Fecha: 13-03-2025 – Asunto: por suscripción del acta de prórroga 02

NOMBRE	No. Póliza	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	CHU-100035049	$ 33.086.660,00	11-03-2025 al 17-10-2025
Prestaciones Sociales	CHU-100035049	$ 49.629.990,00	11-03-2025 al 17-04-2028
Calidad del servicio	CHU-100035049	$ 33.086.660,00	11-04-2025 al 11-04-2030

Anexo No 6 – Fecha: 15-04-2025 – Asunto: por suscripción del acta de prórroga 03

NOMBRE	No. Póliza	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	CHU-100035049	$ 33.086.660,00	11-04-2025 al 17-11-2025
Prestaciones Sociales	CHU-100035049	$ 49.629.990,00	11-04-2025 al 17-05-2028
Calidad del servicio	CHU-100035049	$ 33.086.660,00	11-05-2025 al 11-05-2030

4.3. ASPECTOS FINANCIEROS

4.3.1. Relación de actividades ejecutadas

En el presente periodo de labores, se realiza la entrega de los estudios, diseños y la parte presupuestal de lo que será el proyecto de obra civil CDI SAN FRANCISCO, cabe resaltar que el equipo consultor realizó entrega formal a la interventoría de todo lo pertinente en medio físico y magnético, quienes a su vez, luego de una revisión detallada con el apoyo de todos los profesionales especialistas de las diferentes áreas del sector constructivo, aprobaron y avalaron todos los productos entregados, productos relacionados en la siguiente tabla:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1,1	Viabilidad técnica, financiera y jurídica del inmueble a intervenir	UND	1,00	$ 6.475.000
1,2	Diagnostico para la identificación de actividades a realizar correspondientes a estudios, diseños, tramite de licencias y/o permisos.	M2	1.412	$ 52.244.000
2,1	Estudio normativo	UND	1,00	$ 5.550.000

2,2	Estudio Geotécnico	UND	1,00	$ 18.500.000
2,3	Levantamiento topográfico	M2	3469,25	$ 14.761.658
2,4	Diseño Arquitectónico	M2	2164,85	$ 48.059.671
2,5	Diseño Estructural	M2	2164,85	$ 48.059.670
2,6	Diseño Hidrosanitario	UND	1,00	$ 8.325.000
2,7	Red contraincendios	UND	1,00	$ 6.475.000
2,8	Red de gas	UND	1,00	$ 5.550.000
2,9	Diseño eléctrico	M2	2164,85	$ 22.027.349
2,10	Diseño telefónico	UND	1,00	$ 4.625.000
2,11	Diseño de voz	UND	1,00	$ 2.775.000
2,12	Diseño de datos	UND	1,00	$ 2.775.000
2,13	Presupuesto-programación Cantidades de obra y especificaciones técnicas	UND	1,00	$ 13.875.000
2,14	Trámite de licencias y/o permisos	UND	1,00	$ 3.540.068
2,15	Administración del diagnóstico, estudios y diseños de la edificación a intervenir	UND	1,00	$ 14.800.000
	VALOR TOTAL CAPÍTULO			**$ 278.417.416**
	VALOR TOTAL BÁSICO			**$ 278.417.416**
	VALOR DEL IVA 19%			**$ 52.899.309**
	(-) AJUSTE AL VALOR DEL CONTRATO - BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES			**$ 450.178**
	VALOR TOTAL EJECUTADO DE LA CONSULTORIA			**$ 330.866.547**
	VALOR TOTAL A PAGAR DE LA CONSULTORIA			**$ 330.866.547**

4.3.2. Avance físico y financiero del contrato de consultoría

En el presente periodo No. 10, podemos definir que finalmente el avance técnico y financiero corresponde a un acumulado del 100 % que se refleja en el producto final entregado a la entidad contratante, producto que se entregó en medio magnético y físico, una vez fue revisado y aprobado por la interventoría.

4.3.3. AVANCE EN TIEMPO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

El tiempo acumulado de labores es de cinco (05) meses, respecto de los cinco (05) meses de ejecución, dado que se aprobaron en total 3 adiciones en tiempo, cada una de un mes calendario contados desde el día 12 de diciembre de 2024 al 11 de mayo de 2025, que corresponden al 100 % de avance en tiempo con respecto al plazo del contrato.

Plazo inicial:	Dos (02) meses
Adición en tiempo 1:	Un (01) mes
Adición en tiempo 2:	Un (01) mes
Adición en tiempo 3:	Un (01) mes
Plazo Total:	Cinco (05) meses
Avance en tiempo:	Cinco (05) meses
Porcentaje de avance en tiempo	100,00 %

4.3.4. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

El contratista en cumplimiento de sus obligaciones laborales, de salud ocupacional y de seguridad industrial, entregó y dotó a todo el personal bajo su cargo, de los elementos de protección personal necesarios para la actividad de consultoría.

4.3.5. Equipo de trabajo del contratista

El equipo de trabajo propuesto en la oferta presentada en el concurso de méritos, que se encargará de la ejecución, formulación y estructuración de los componentes de consultoría, corresponde al listado que se presenta a continuación:

ITEM	NOMBRE	CARGO	DEDICACION
1	MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO	DIRECTOR DE CONSULTORÍA	50%
2	DUBERNEY MELO CORREA	ARQUITECTO	100%
3	WILFER ARLEY VIDARTE GAITAN	TOPÓGRAFO	20%
4	YOLMAN YASMANY YELA VELASQUEZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	20%
5	YOLMAN YASMANY YELA VELASQUEZ	ESPECIALISTA EN GEOTÉCNIA	20%
6	JULIAN PASUY MITICANOY	ESPECIALISTA HIDROSANITARIO	20%
7	SERGEY ALEXANDER RUEDA HUACA	INGENIERO ELÉCTRICO	20%
8	MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO	INGENIERO DE COSTOS	20%

4.3.6. Actividades ejecutadas en el periodo

Durante el periodo comprendido entre el día 1 de mayo de 2025 y el 11 de mayo de 2025, se realizaron las siguientes actividades:

- Control administrativo, realizando las actas, oficios y documentación pertinente a la ejecución del contrato para su buen desarrollo.
- Ejecución del informe ejecutivo quincenal.
- Estudios y diseños
- Presupuesto, programación de cantidades de obra y especificaciones técnicas.
- Comunicación permanente con la entidad contratante para informar del avance y actividades adelantadas referentes al proyecto.
- Las demás inherentes a nuestras obligaciones.

Así mismo, las labores de representación legal de la empresa MIGUEL ROBLES S.A.S y la coordinación general de la consultoría, están a cargo del ingeniero Miguel Horacio Robles Guerrero.

Con el presente informe se anexan TODOS los estudios y diseños como producto final de la consultoría de la siguiente manera:

- Anexo 1: Diseño arquitectónico
- Anexo 2: Diseño estructural
- Anexo 3: Diseño hidrosanitario
- Anexo 4: Red contraincendios
- Anexo 5: Red de gas
- Anexo 6: Diseño eléctrico
- Anexo 7: Diseño telefónico
- Anexo 8: Diseño de voz
- Anexo 9: Diseño de datos
- Anexo 10: Presupuesto-programación Cantidades de obra y especificaciones técnicas
- Anexo 11: Trámite de licencias y/o permisos.
- Anexo 12: Renders

5. CONCLUSIONES, COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

En el informe técnico de consultoría N° 10, se registran actividades ejecutadas en el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de mayo de 2025 y el 11 de mayo de 2025, periodo en el cual el avance físico de actividades corresponde a un acumulado del 100 % con respecto al valor total contratado y hace entrega final de las siguientes actividades descritas a continuación:

DISEÑO ARQUITECTÓNICO: correspondiente a un total de 2164,85 m2, desarrollando planos y documentos que definen la distribución espacial, accesibilidad, estética, funcionalidad y normatividad urbanística de la edificación. Incluye plantas, cortes, fachadas, detalles y memorias técnicas.

DISEÑO ESTRUCTURAL: Comprende el cálculo y dimensionamiento de los elementos estructurales (cimientos, columnas, vigas, losas) para garantizar la estabilidad y seguridad de la edificación frente a cargas permanentes, variables y sísmicas. Incluye planos estructurales y memorias de cálculo. (Cantidad ejecutada: 2164.85 M2)

DISEÑO HIDROSANITARIO: Incluye el diseño de las redes de agua potable, aguas residuales y aguas lluvias, especificando diámetros, materiales, pendientes, accesorios y ubicación de cajas de inspección y puntos de conexión. Garantiza eficiencia hidráulica y cumplimiento normativo. (Cantidad ejecutada: 1.00)

RED CONTRAINCENDIOS: Diseño del sistema de protección contra incendios, que puede incluir hidrantes. Cumple con la normativa de seguridad y prevención de riesgos. (Cantidad ejecutada: 1.00)

RED DE GAS: Diseño de la red de distribución de gas natural o GLP dentro del edificio, incluyendo tramos, válvulas, reguladores, puntos de consumo y cumplimiento de normas de seguridad técnica. (Cantidad ejecutada: 1.00)

DISEÑO ELÉCTRICO: Desarrollo del diseño de las redes eléctricas internas y externas: iluminación, tomacorrientes, tableros, circuitos, puestas a tierra, canalizaciones y protecciones. Asegura eficiencia, seguridad y cumplimiento del RETIE. (Cantidad ejecutada: 2164.85 M2)

DISEÑO TELEFÓNICO: Planificación de la red de comunicaciones telefónicas del inmueble: puntos de voz, canalizaciones y registros. Prepara la infraestructura para la conectividad telefónica tradicional. (Cantidad ejecutada: 1.00)

DISEÑO DE VOZ: Similar al diseño telefónico, pero con énfasis en sistemas de intercomunicación, megafonía o redes de voz sobre IP (VoIP). Integra soluciones de comunicación interna o institucional. (Cantidad ejecutada: 1.00)

DISEÑO DE DATOS: Diseño de la red de cableado estructurado para acceso a internet y redes internas. Incluye puntos de red, racks, canaletas, switches y conexiones al sistema de telecomunicaciones. (Cantidad ejecutada: 1.00)

PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Traduce los diseños en costos detallados, cantidades estimadas y especificaciones técnicas por ítem constructivo. Es esencial para licitar o ejecutar la obra con claridad técnica y financiera. (Cantidad ejecutada: 1.00)

TRÁMITE DE LICENCIAS Y/O PERMISOS: Gestión ante autoridades municipales y entidades competentes para obtener licencias de construcción, permisos de intervención, y cumplir requerimientos legales previos al inicio de obra. (Cantidad ejecutada: 1.00)

Esta consultoría finaliza con la entrega de todos los productos nombrados durante el presente informe, y se hace responsable de todos los estudios y diseños aquí contenidos y entregados.



Ing. MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
MIGUEL ROBLES S.A.S
CONSULTORIA